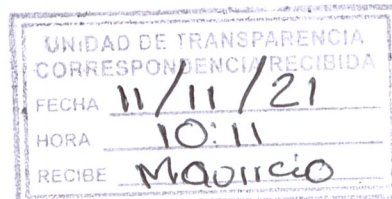


Tegucigalpa, M.D.C.
10 de noviembre del 2021

OFICIO No. 3202-SG-2021

**LICENCIADA
LESLY BARAHONA VIVAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SU OFICINA**



Distinguida Licenciada Barahona:

Sirva la presente para saludarle y desearle éxitos en sus funciones diarias.

En Atención al oficio No. 751-UT-2021 de fecha 28 de octubre de 2021, esta Secretaria General remite a Usted, el Informe Mensual de los Acuerdos Ministeriales de diferentes tipos de Acciones de Personal y Contratos de Servicios Profesionales y Técnicos del mes de **OCTUBRE** del año 2021, que se detallan a continuación:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN	ACUERDO	EFFECTIVIDAD	DEPENDENCIA
1.	Acuerdo de compromiso/ cumplimiento de 124 Enfermeras en Servicio Social	29 de octubre del 2021	3481-2021	18 de octubre al 31 de diciembre del 2021	Varios Establecimientos de salud
2.	Prorroga de Nombramiento Interino	28 de octubre del 2021	3471-2021	11 de octubre al 31 de diciembre del 2021	Hospital Dr. Roberto Suazo Córdova
3.	Cesantía	26 de octubre del 2021	3432-2021	01 de noviembre del 2021	Actividades Centrales
4.	Cesantía	25 de octubre del 2021	3402-2021	01 de octubre del 2021	Actividades Centrales
5.	Nombramiento Interino	29 de octubre del 2021	3483-2021	01 de septiembre al 31 de diciembre del 2021	Región Metropolitana de Tegucigalpa
6.	Nombramiento Interino	28 de octubre del 2021	3468-2021	11 de octubre al 31 de diciembre del 2021	Hospital Dr. Roberto Suazo Córdova
7.	Nombramiento Interino	28 de octubre del 2021	3479-2021	12 de agosto al 30 de septiembre del 2021	Hospital San Felipe

8.	Nombramiento Interino	28 de octubre del 2021	3472-2021	01 de octubre al 31 de diciembre del 2021	Hospital San Isidro
9.	Cesantía	26 de octubre del 2021	3424-2021	01 de octubre del 2021	Departamental de Francisco Morazán
10.	Defunción	02 de noviembre del 2021	3499-2021	02 de octubre del 2021	Departamental de Olancho

En el caso de contrataciones y convenios se realizó la consulta a la Unidad de Acuerdos dependiente de esta Secretaría General, dando como respuesta que se encuentran los mismo en proceso, una vez concluido se remitirá a esta Unidad de Transparencia

Atentamente,

ABOGADA SARA DEL CARMEN ALVAREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL

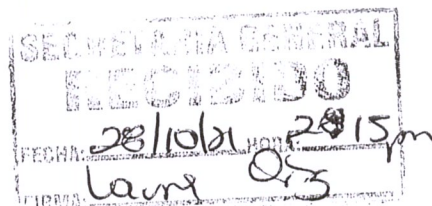


Cc. Archivo
RC/

Oficio No. 751-UT-2021

Tegucigalpa MDC, 28 de octubre, 2021.

Abogada
Sara Del Carmen Álvarez
Secretaría General
Su oficina



Estimada abogada Álvarez:

Respetuosamente solicito y con el propósito de actualizar el Portal de Transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública nos brinde la siguiente información de **octubre, 2021**.

1. Remitir copia de los **ACUERDOS MINISTERIALES, CONVENIOS Y CONTRATACIONES EMITIDOS EL MES DE OCTUBRE, 2021. (DEPARTAMENTO DE ACUERDOS).**
2. **REMITIR COPIA DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES DE OCTUBRE, 2021.**

Las copias de los acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones firmes deberán de ser enviados también en un cuadro institucional que contenga:

- a. Totalidad de acuerdos ministeriales, decretos ejecutivos y resoluciones.
- b. Fecha que se dictó la acción.
- c. El numero correlativo.
- d. Una breve descripción del contenido.

Las copias de los convenios y contrataciones deberán de ser enviadas en un cuadro institucional que contenga como mínimo:

- I. La unidad administrativa que celebros el contrato (entidad de adquisiciones)
- II. Detalles de Contacto Entidad de Adquisiciones
- III. El procedimiento de adquisición y contratación
- IV. Tipo de contrato



- V. Número de firmas licitantes
- VI. Estimación del costo
- VII. Entidad administradora del contrato
- VIII. Títulos del contrato
- IX. Firmas del contrato
- X. El nombre de la persona física o denominación o razón social de la persona jurídica a la cual se asignó el contrato.
- XI. La fecha de inicio y duración, objeto, monto y plazo del cumplimiento del contrato.
- XII. Los convenios de modificación a los contratos, en su caso precisando los elementos señalados en los incisos anteriores.
- XIII. **Cláusula de Integridad** (Expresar si los contratos tienen cláusulas de integridad que obliguen a los particulares a observar reglas de conducta ética en todo proceso)

Conforme a lo solicitado, se deberá entregar a más tardar el **viernes 5 de noviembre, 2021**, al correo electrónico transparencia.saludhn@gmail.com. Fundamento la presente solicitud en los principios de máxima publicidad y los Lineamientos para Verificación de Información Pública en Portales de Transparencia de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada (Acuerdo No. SO-027-2015, 13 de abril del 2015).

Agradezco su atención prestada a la presente, me despido de usted reiterándole mis más altas muestras de consideración y estima


Licenciada Lesly Barahona Vivas
Jefa Unidad de Transparencia



"Hay, pues, algo imprescindible, algo más importante que los intereses materiales, que la utilidad del presente, y es el honor del País y los derechos del Pueblo" **José Trinidad Cabañas**